

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE		CODIGO: DA-200-06.06-007
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5		VERSION: 01 F. Sep. 2014
			Fecha: noviembre de 2025
	ACTA DE PAGO		Página 1 de 2

ACTA DE PAGO N° 7

Contrato No	MVSJ-MC-007-2025	Fecha	26/03/2025
Tipo de contrato	CONTRATO DE SERVICIOS		
Objeto	"LA PRESTACION DE SERVICIO INTERNO Y EXTERNO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y MONTAJE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA INSTALACION FISICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL VALLE DE SAN JOSE"		
Contratante	Municipio De Valle De San José		
NIT	890.205.460-5		
Contratista	ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S		
NIT o C.C. No.	900.334.829-7	Expedida	
Tipo de persona	JURIDICA	Régimen tributario	
Representante legal	JHONNY ANDRES MORALES		
NIT o C.C. No.	80.230.915	Expedida	Valle de San José
Supervisor	ELKIN JAVIER SANDOVAL RUEDA		
Cargo o empleo	Secretario de Gobierno		
Valor inicial	22.884.584,00	Valor adición	\$00.00
Valor Anticipo	\$ 00.00	Porcentaje anticipo	0%
Valor final	22.884.584,00		
Suspensión N°	N°	Fecha	dd-- mm-aaaa
Reinicio N°	N°	Fecha	dd-- mm-aaaa
Prórroga N°	N°	Fecha	dd-- mm-aaaa
Fecha de ejecución	Inicial	26-03-2025	Final 26-12-2025
Plazo inicial	NUEVE (09) MESES		Plazo final NUEVE (09) MESES
Oficina gestora	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Periodo de ejecución	Desde	26-09-2025	Hasta 25-10-2025
Valor a pagar	\$2.220.509,33		

A los catorce (14) días del mes de noviembre, se reunieron, **ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S** NIT. 900.334.829-7, RL. **JHONNY ANDRES MORALES** identificado con cedula de ciudadanía N° 37.823.478, en calidad de contratista y **ELKIN JAVIER SANDOVAL RUEDA**, secretario de Gobierno Municipal en calidad de supervisores, con el fin de suscribir la presente acta de pago N° 7, teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el contratista presentó informe de actividades para el periodo comprendido de acuerdo a la forma de pago pactada del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2025, procedente para el pago N° 7 de conformidad al contrato de servicios No. MVSJ-MC-007-2025.
2. Que el contratista a la fecha viene cumpliendo a manera satisfactoria con la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de servicios No. MVSJ-MC-007-2025.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	CODIGO: DA-200-06.06-007
		VERSION: 01 F. Sep. 2014
	ALCALDIA MUNICIPAL NIT 890.205.460-5	Fecha: noviembre de 2025
		Página 2 de 2
ACTA DE PAGO		

- Que la cláusula cuarta del contrato establece que el Municipio del Valle de San José, Santander, pagará al contratista de la siguiente manera: La forma de pago del contrato se realizará así: Mediante pagos parciales, de acuerdo a los servicios prestados por el valor unitario acordado, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor, informe del contratista y supervisor designado por el Municipio del Valle de San José, Santander, pago de seguridad social del periodo respectivo y factura o cuenta de cobro. El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta o factura en la Secretaría de Hacienda Municipal del Valle de San José, Santander. No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.
- Que el contratista acredita el pago de seguridad social del periodo correspondiente al cobro con la base de liquidación del 40% de lo facturado antes de IVA, cumpliendo con este requisito de conformidad con la ley.
- Que están dadas las condiciones y se requiere realizar el pago mediante la presente acta de pago N° 7 al contratista de conformidad a lo pactado.
- Que así las partes,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio las actividades ejecutadas de conformidad a lo pactado en el contrato de servicios No. MVSJ-MC-007-2025, durante el periodo comprendido del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2025, procedente para el pago N° 7 de acuerdo al informe del contratista y supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

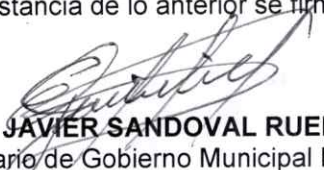
ARTÍCULO SEGUNDO. El valor de la presente acta a cancelar es por **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$2.220.509,33)**, correspondiente al pago N° 7 de acuerdo a la forma de pago pactada.

ARTÍCULO TERCERO. El balance financiero del contrato a la fecha, es el siguiente.

Balance financiero		
Valor contrato	\$ 22.884.584	
Valor adición	\$00.000.00	
Valor anticipo		\$ 00,00
Valor pago acumulado		\$16.223.056.01
Valor pago N° 7		\$ 2.220.509,33
Saldo por ejecutar		\$ 4.441.018.66
SUMAS IGUALES	\$ 22.884.584	\$ 22.884.584,00

ARTÍCULO CUARTO. Gestionar el pago de la presente acta en la Secretaría de Hacienda del Municipio.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


ELKIN JAVIER SANDOVAL RUEDA
 Secretario de Gobierno Municipal R/L
 Supervisor


JHONNY ANDRÉS MORALES
 ATENEA TELECOMUNICACIONES S.A.S
 Contratista